



## PRESENTACIÓN

Somos una revista editada por la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABC), que promueve el acceso universal al conocimiento a partir de un diálogo interdisciplinario, científico y humanístico sobre los fenómenos de relevancia en nuestra actualidad, con énfasis en las problemáticas socio-ambientales a nivel local, estatal, nacional e internacional.

## ENFOQUE

Se contempla la divulgación de trabajos académicos y científicos, artículos, capítulos de tesis de licenciatura y posgrado, iniciativas de vinculación y cooperación nacional e internacional, difusión de la cultura, además del diálogo de saberes con la sociedad civil, la creación literaria y artística, así como la promoción editorial y audiovisual de reciente circulación.

## BASES

1. Se considera comunicación pública de la ciencia (divulgación) a todo ejercicio de comunicación dirigido a fomentar, a través de un lenguaje sencillo, el acceso universal al conocimiento producido en nuestra casa de estudios, otras instituciones de investigación y/o por investigadores independientes, divulgadores científicos o interesados en promover la socialización de saberes con la comunidad universitaria y la ciudadanía.
  - a. La divulgación no incluye informes de resultados ni fragmentos de tesis.
2. Se recibirán contribuciones para todas las secciones que integran la revista de forma permanente.
3. Podrá participar toda la comunidad académica, administrativa y estudiantil que está en proceso de realizar sus investigaciones de licenciatura y posgrado, ayudantes académicos/as y egresados/as de toda la red universitaria, así como colaboradores de otras comunidades académicas, artísticas o científicas.
4. Se podrán recibir propuestas para dosieres y/o números monográficos por parte de la comunidad académica de la UABCs.
5. Las contribuciones deben ser inéditas y no pueden estar en proceso de dictaminación en otra revista.
6. Todas las aportaciones que se postulen a la revista pasarán previamente por un programa de detección de similitud.
7. Los/as interesados/as podrán postular sus textos para cualquiera de las siguientes secciones de la revista:



## SECCIONES

### **A. Textos de divulgación académica. Nombre de la sección: *Pliego***

Se publican artículos inéditos de divulgación académica que tengan autoría de una sola persona o de un máximo de tres. Estos textos resaltan la pertinencia académica y social de los estudios y las investigaciones y buscan compartir los hallazgos, los resultados y los impactos en distintos ámbitos. Los textos de divulgación deben de estar acompañados de introducción, desarrollo de la propuesta, conclusiones, así como un mínimo de tres imágenes que ayuden a ilustrar la idea del texto a presentar. Estas imágenes deben tener los siguientes requisitos: nota a pie de página, incorporación en el texto y sus respectivos créditos. Quien realice el artículo deberá de añadir un título atractivo a su trabajo (menos de 25 palabras).

**Extensión:** Mínimo de 2,000 y máximo de 2,500 palabras.

### **B. Testimonios. Nombre de la sección: *Canto***

Se publican testimonios de figuras académicas o del ámbito literario, artístico y cultural, donde se destacan los mayores logros, acontecimientos y resultados que han marcado a la UABC y a Baja California Sur. Asimismo, se contempla la publicación de ensayos de carácter literario e histórico que fomenten el conocimiento de la historia de Baja California Sur y los eventos importantes de carácter social, político y cultural.

**Extensión:** Mínimo de 1,500 y máximo de 2,500 palabras.

### **C. Entrevistas. Nombre de la sección: *Solapa***

Se publican las entrevistas con figuras universitarias con trayectoria y/o reconocimiento por su obra y/o personalidades sudcalifornianas, nacionales o internacionales cuya influencia positiva en la sociedad ha estado relacionada con la UABC y su evolución. Se busca sostener un diálogo con destacadas personalidades que hayan aportado algo significativo a la Universidad, en particular, y a la sociedad sudcaliforniana, en general. Quien entreviste deberá de añadir un título a su trabajo.

**Extensión:** Mínimo de 1,500 y máximo de 2,500 palabras; en caso de ser un número conmemorativo, el máximo son 3,000 palabras por aportación.

### **D. Creación literaria y artística. Nombre de la sección: *Corondel***

Se publican poemas, cuentos cortos y minificciones. Además, se podrán enviar fotografías y obras plásticas. El objetivo es ofrecer un panorama literario, artístico y cultural sudcaliforniano con trayectoria y obra, además de promover a las nuevas generaciones.



**Extensión:** Máximo de ocho cuartillas por autor/es o autora/s.

**E. Reseñas de libros, películas y documentales. Nombre de la sección:** *Separata*

Se aceptan reseñas de libros publicados en los últimos tres años, así como de películas (largometrajes y cortometrajes), documentales y series de circulación local, nacional e internacional, y proyectos de difusión elaborados por instituciones académicas. Las reseñas deben ser textos que encuadren los aportes y características más relevantes de la obra en mención. Las reseñas pueden ser de carácter general y exploratorio, así como de carácter crítico y reflexivo. También se incluyen los comentarios acerca de obras que no son tan recientes; sin embargo, revisten de importancia a la luz de ciertos eventos históricos, sociales, culturales y políticos, tanto a escala estatal, nacional e incluso internacional. Quien reseñe deberá de añadir un título a su trabajo.

**Extensión:** Mínimo de 750 y máximo de 1,500 palabras que incluya la ficha bibliográfica del material a reseñar además de la portada.

8. Es necesario adjuntar la reseña curricular abreviada (mínimo 50 palabras, máximo 75 palabras) de la o las personas autoras en otro archivo Word con los siguientes datos: nombre completo, formación académica, méritos y distinciones, adscripción, líneas de investigación, publicaciones principales o recientes y otros datos destacados que considere pertinentes.
9. El texto, las imágenes (en caso de haberlas) y la reseña curricular deberán enviarse por separado (en tres archivos) al correo electrónico [revista.panorama@uabcs.mx](mailto:revista.panorama@uabcs.mx)
10. Se dará acuse de recibo de colaboraciones en un plazo máximo de cinco a 10 días hábiles desde su recepción, mismas que se turnarán a revisión del Consejo Editorial.
11. El Consejo Editorial realizará la revisión de contribuciones en un plazo máximo de 10 a 15 días hábiles desde la notificación de recepción y la persona autora de correspondencia recibirá la valoración inmediatamente después.
12. El o la autora se compromete a integrar todas y cada una de las recomendaciones emitidas en el proceso de dictaminación y en edición por el Consejo Editorial.
13. La recepción de contribuciones no implica necesariamente su publicación, misma que depende del resultado del proceso de valoración por el Consejo Editorial. No se regresarán originales.
14. Cualquier otro aspecto no previsto en estas consideraciones será resuelto por el Consejo Editorial.



## INSTRUCCIONES PARA AUTORES/AS

1. Los textos se recibirán en archivo Word, tamaño carta, fuente Times New Roman 12 puntos, interlineado 1.5 y márgenes de 3 cm, al correo electrónico [revista.panorama@uabc.mx](mailto:revista.panorama@uabc.mx).
2. Los textos de divulgación académica deben contener referencias bibliográficas solo en caso necesario y se incluirán de acuerdo al formato APA (consultar *Manual del autor y de la autora*, 2019, pp. 33-42, <https://uabc.mx/convocatorias/publicacion/16>).
  - a. Si la cantidad de referencias rebasa las propuestas por la convocatoria, el autor o autora deberá insertar aquellas referencias restantes como hipervínculos dentro del texto en su cita correspondiente.
3. Los textos deberán incluir al inicio una breve nota a pie de página (50 palabras) que indique su adscripción actual o datos sobre su desempeño laboral-profesional actual, así como su correo electrónico.
  - a. Ejemplo: Poeta, dramaturgo y ensayista, edgar\_poe@gmail.com.
4. Las referencias (bibliográficas, hemerográficas o de cualquier otro soporte) se registrarán al final del texto en orden alfabético y contendrán todos los datos sin abreviaturas o siglas.
5. No se aceptarán textos que tengan más de cinco referencias bibliográficas ni se permitirá el uso excesivo de citas textuales, resaltando el aspecto de divulgación del contenido.
6. Las citas textuales que excedan 40 palabras irán en un párrafo aparte, con sangría, en el mismo punto y con interlineado sencillo.
7. Las citas textuales en idioma distinto al español deben incluir una traducción en nota a pie de página, señalando entre corchetes a quién corresponde dicha traducción.
8. Cuando se incluyan mapas, fotografías y dibujos, tablas o gráficas éstos deberán ser enviados en un archivo digital aparte (jpeg, png, bmp o tiff) con un tamaño mínimo de 2000 x 2000px y una resolución de “300 dpi”.
9. Los mapas, fotografías, dibujos y tablas deberán estar acompañados de su leyenda o pie de figura, además de numerarse de manera consecutiva (número arábigo). Cuando no sean elaborados por el/los autor/es o la/s autora/s, deberá citarse la fuente.

La Paz, BCS, México, diciembre de 2025

Consejo Editorial de la Revista *Panorama*